

SWAROVSKI CRYSTAL SOCIETY 2022

Términos y condiciones generales de suscripción a Swarovski Crystal Society

Última modificación: enero de 2022

1. Aspectos generales

Los presentes Términos y condiciones generales (en lo sucesivo, "TCG") son aquellos por los que se rige el Programa de Swarovski Crystal Society (en lo sucesivo, "Programa de la SCS") en relación con las suscripciones nuevas o renovaciones de la suscripción que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2022. Swarovski Crystal Society es un programa de fidelidad de clientes emprendido conjuntamente por Swarovski Aktiengesellschaft, Dröschstrasse 15, 9495 Triesen, Principado de Liechtenstein y la empresa Swarovski local responsable del país de los socios (en lo sucesivo y en conjunto, "Swarovski"). La empresa Swarovski responsable del país de residencia de los socios podría estar ubicada en un país distinto del país de residencia de los socios. El uso de la suscripción a Swarovski Crystal Society (en lo sucesivo, la "suscripción") en cualquier momento vinculará al socio a las disposiciones de los presentes TCG y a las modificaciones que estos pudieran incorporar cada cierto tiempo.

2. Ventajas

El Programa de la SCS da derecho a los socios de la SCS a beneficiarse de ventajas exclusivas. Swarovski comunicará las ventajas exclusivas de la suscripción regularmente por el canal de comunicación que Swarovski elija, a su entera discreción. La lista de ventajas estará siempre disponible en las tiendas colaboradoras, y online en la sección SCS de swarovski.com. Las ventajas podrían cambiar cada cierto tiempo.

3. Condiciones

- 3.1. Para que se apliquen las ventajas para socios, la cuenta de suscripción debe estar activa en el momento de la compra/evento.
- 3.2. Cada suscripción es para uso personal y no transferible.
- 3.3. Los socios deberán presentar y mantener correcta y actualizada en todo momento la información relativa a la cuenta de suscripción. Dicha información incluye el nombre, la dirección (postal y de correo electrónico) y el número de teléfono. Los socios pueden modificar la información de su cuenta (i) actualizando los datos del perfil de socio a través de la cuenta online de la SCS, (ii) solicitando una actualización en una Tienda Swarovski, o (iii) poniéndose en contacto con el servicio de Servicio al cliente del país de residencia del socio (por teléfono, correo electrónico o cualquier otro medio), cuya información encontrará en el folleto de suscripción, y online en swarovski.com/contact. Swarovski no asume ninguna responsabilidad por la correspondencia, correo postal o correo electrónico extraviados, entregados con demora o dirigidos a una dirección incorrecta.

4. Cuota de suscripción

- 4.1. Existen opciones de suscripción por uno (1) o tres (3) años consecutivos. Las cuotas de suscripción se fijan con carácter anual y se comunican en el país de residencia de los socios, ya sea en la tienda Swarovski, online (swarovski.com/scs) o en el formulario de pedido del país en cuestión. Swarovski se reserva el derecho a cambiar la cuota o los periodos de suscripción en cualquier momento; si esto sucediera, los cambios se aplicarían solo a las renovaciones y nuevas suscripciones.
- 4.2. Las cuotas de suscripción no están sujetas a reembolso.

5. Periodo; Renovación

- 5.1. Cada suscripción vencerá automáticamente al finalizar el plazo de suscripción a menos que el socio decida ampliarla. La renovación de una suscripción en curso amplía la fecha de vencimiento por un tiempo equivalente al periodo de renovación; dicho periodo de renovación dará comienzo el día siguiente al día de finalización del periodo de la suscripción en curso.
- 5.2. Swarovski hará todo lo razonablemente posible para ponerse en contacto con el socio antes del fin de la suscripción. Swarovski otorga al socio un periodo de gracia suficiente (no superior a 2 meses) a partir de la fecha de finalización de la suscripción para renovar esta última. El periodo de renovación dará comienzo el día siguiente a la fecha de finalización del periodo de la suscripción anterior. Swarovski no utilizará el número de suscripción personal del socio para ningún otro socio durante 5 años desde la fecha de finalización de la suscripción.

6. Terminación

- 6.1. La suscripción finalizará automáticamente al final del periodo de suscripción a menos que el socio decida ampliarla.
- 6.2. Swarovski podrá poner fin a la suscripción, incluidas sus cuentas asociadas, sin previo aviso, por cualquier motivo de su consideración y sin limitación alguna, si determinase que el uso continuado de la suscripción infringe cualquiera de las disposiciones de los presentes TCG o la legislación vigente, o si contraviniese nuestros intereses. En caso de terminación por estos motivos, el socio no tendrá derecho a reembolso de la cuota de suscripción.

7. Descargo de responsabilidad; Limitación de responsabilidad

- 7.1. El socio hace uso del Programa de la SCS, y de cualquiera de sus ventajas asociadas, por su propia cuenta y riesgo. Las ventajas de la suscripción se proporcionan "tal cual son" y "conforme a disponibilidad".
- 7.2. Swarovski no ofrece garantía alguna de que (i) el Programa de la SCS satisfaga las necesidades de los socios, o que (ii) sea ininterrumpido, puntual, seguro o esté exento de errores.
- 7.3. Swarovski no será responsable de los posibles daños indirectos, accidentales, especiales, derivados o punitivos, incluidos pero sin limitarse a ellos los daños por pérdida de beneficios, imagen, uso, datos u otras pérdidas intangibles (incluso en los casos en que Swarovski estuviese advertida de la posibilidad de que se produjesen dichos daños), que se deriven de: (i) el uso o la imposibilidad de uso del Programa de la SCS o de cualquiera de sus ventajas; (ii) el coste de adquirir productos de sustitución o servicios como resultado de la compra u obtención de bienes, datos, información o servicios, mensajes recibidos o transacciones realizadas en el contexto del Programa de la SCS; (iii) la denegación de acceso o alteración de la información del socio en el marco del Programa de la SCS; o (iv) cualquier otra cuestión relativa al Programa de la SCS.
- 7.4. Algunas jurisdicciones no permiten la exclusión de determinadas garantías, o la limitación o exclusión de responsabilidades en caso de daños accidentales, derivados o de otro tipo. Como resultado, algunas de las exclusiones anteriores podrían no ser de aplicación en ciertos casos.

8. Legislación aplicable y jurisdicción

Los presentes TCG, y los respectivos derechos y obligaciones que en virtud de ellos se confieren a sus partes, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de Suiza, sin observación de ningún principio de conflicto entre legislaciones. Ambas partes convienen someterse a los tribunales de Zúrich (Suiza).

9. Reconocimiento de validez

Los presentes TCG, incluidos todos los documentos a los que en ellos se hace referencia, constituyen el acuerdo íntegro entre Swarovski y cualquier usuario del Programa de la SCS en relación con el uso de dicho programa, y prevalecerá sobre cualquier otro acuerdo, declaración o representación. Los encabezados utilizados en estos TCG se han incluido únicamente para facilitar la consulta, y no afectarán en modo alguno a la interpretación de ninguna de sus cláusulas. Todo uso de cualquiera de los aspectos del Programa de la SCS se interpretará como una aceptación de las condiciones de estos TCG.

10. Modificación de los TCG

Swarovski se reserva el derecho a cambiar las condiciones de estos TCG en cualquier momento, sin previo aviso y renunciando a cualquier responsabilidad, mediante la publicación de términos y condiciones revisados en el Área para socios de la SCS, en swarovski.com. El socio podrá consultar la versión en vigor de estos TCG en cualquier momento desde el Área para socios de la SCS, en swarovski.com. El socio podrá también obtener una copia de dichos términos en cualquier Tienda Swarovski, o poniéndose en contacto con Servicio al cliente.

SWAROVSKI